



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 108

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

Asunción, 23 de Febrero de 2022

VISTO: la Resolución SENAC N° 30/2022 del 31 de enero de 2022 « POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO»; el Memorándum D.T. y A. (Exp.) N° 066/2022 de fecha 21 de febrero de 2022 firmado por la Abg. Esc. Amelia S. Ramírez, Directora de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción a la Secretaría General, y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Resolución SENAC N° 30/2022 de fecha 31 de enero de 2022, “Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991/2019”.-----

Que, por Memorándum D.T. y A. (Exp.) N° 066/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción; en su rol de Coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano se eleva la propuesta del Cronograma de Actividades que registrará al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.-----

Que, el mismo fue elaborado considerando las directrices emanadas desde la Secretaría Nacional Anticorrupción, basado en los anexos de la Resolución SENAC N° 28/22 y en las actividades previstas y a desarrollarse como gestión de la dependencia a lo largo del presente ejercicio fiscal.-----

Que, la Ley N° 1561/2000 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: “dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento”.-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”.-----

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:



AO3MLB/AO





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 108-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

Art. 1°.- APROBAR el Cronograma del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme al anexo de la presente resolución y que regirá para el ejercicio fiscal del año 2022.-----

Art. 2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



María Laura Bobadilla
Secretaría General

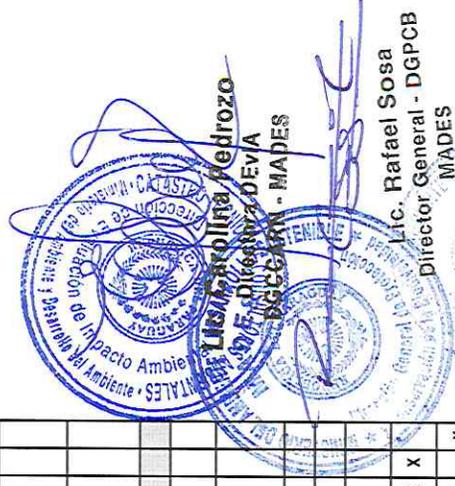


Ariel Oviedo
Ministro

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS - MADES 2022

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4																				
ACTIVIDADES PREPARATORIAS																																																																
Actualización de la Conformación del Comité de Rendición de Cuentas			X																																																													
Reunión del Comité, evaluación de informes 2020			X																																																													
Elaboración de Propuestas de mejoras, por parte del Comité				X																																																												
Elaboración y Aprobación y Socialización de Resolución de Actualización de la Conformación del Comité de Rendición de Cuentas.				X																																																												
Actualización de la designación nominal de técnicos miembros del Comité				X																																																												
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS																																																																
Elaboración y Aprobación del Cronograma																																																																
Definición del Publico Meta para establecer los canales de participación							X	X	X	X	X																																																					
Diseño e implementación de canales digitales para el dialogo o comunicación con la Ciudadanía											X	X	X	X	X																																																	
ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION																																																																
Socialización del Cronograma Aprobado							X																																																									
Socialización de modificaciones de la Matriz de Informes / Resoluciones de la SENAC											X																																																					
INFORMES PARCIALES																																																																
Solicitud de Informes a todas las areas afectadas											X																																																					
Consolidación de Informes de las dependencias afectadas											X	X																																																				
Publicación de Informes en formato de Datos Abiertos y PDF											X	X																																																				
INFORME FINAL																																																																
Consolidación de Informes Parciales																																																																
Elaboración de la Memoria Anual																																																																
Publicación de la Memoria Anual																																																																

Observaciones: el Informe del último trimestre y la Memoria Anual se publican al cierre del ejercicio fiscal o hasta el 15 de enero de 2023.



Lic. Rafael Sosa
Director General - DGPCB
MADES



ABG. BEATRIZ SILVERO
Ministro de Normas y Regalaciones
MADES

Lic. Alfredo Venzuzi, Director
Dirección de Comunicación
MADES



Lic. José Luis López
Director
Dirección Financiera

